

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE BECARIOS
(Acuerdos 135/83 del Consejo Superior Universitario)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Facultad de Ciencias Humanas

1. Número de Personas a Vincular: Diez (10) Becarios de Pregrado

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados)

- Tener la calidad de estudiante matriculado de la Universidad Nacional de Colombia.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia actualmente.

3. Perfil:

- Ser estudiante del pregrado en Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas
- Haber cursado y aprobado por lo menos el 50% del plan de estudios
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o superior a 4.0
- Buenas habilidades comunicativas y buen manejo de las relaciones personales

4. Actividades a Desarrollar:

- Apoyo a cursos del pregrado en Psicología.

N°	ASIGNATURA	CÓDIGO SIA
1	Problemática Social Colombiana	2021668
2	Bases Biológicas del Comportamiento	2017857
3	Epistemología de la Psicología	2017873
4	Aprendizaje	2017852
5	Emoción	2017871
6	Psicología Profesional	2026114
7	Fundamentos de Psicología	2017881-1
8	Bases socio culturales del comportamiento humano	2017858
9	Psicología del desarrollo	2017906
10	Procesos básicos en psicología social	2021669

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, Reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU)

6. Estímulo económico mensual: cuatrocientos catorce mil cincuenta y ocho pesos mcte (\$414.058)

7. Duración de la vinculación: De 80 a 90 días.

Los estudiantes becarios no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia

8. Términos para presentación de documentos y selección: Los candidatos deben presentar los siguientes documentos:

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificado (formato adjunto)
- Historia Académica SIA
- Fotocopia del carné estudiantil y recibo de pago
- Copia de cédula de ciudadanía
- Certificación bancaria (**aplica para estudiante seleccionado**)

9. Fecha Recepción de Documentos: a partir de su publicación y hasta las **11:30 am del jueves 19 de septiembre de 2019**

LUGAR: Departamento de Psicología – Edificio 212 Oficina 220

Los estudiantes que cumplan con los requisitos serán citados a entrevista.

Responsable de la Convocatoria: Departamento de Psicología

Septiembre 17 de 2018